



Resolución de Consejo Directivo 728 / 2025 - EXA -UNSa

EXP 486/2025 EXA-UNSa Sra. María Victoria Huertas solicita licencia como consejera directiva Titular por el Estamento de Estudiantes

De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,  
05/12/2025

VISTO las actuaciones contenidas en el EXP N° 651/2024 EXA-UNSa en el que recayera la RD N° 316/2025 EXA-UNSa, que mediante el artículo 1º se incorporó, a partir del 8/5/2025 y por el término que duren sus mandatos, como representantes del Estamento de Profesores Auxiliares, Estudiantes, Nodocentes y Graduados ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que la consejera Titular por el Estamento Estudiantes, Sra. María Victoria HUERTAS, solicita licencia ante el Consejo Directivo, desde el 19 de agosto de 2025 y hasta el 05 de diciembre de 2025.

Que la consejera HUERTAS fundamenta su petición por razones de estudio y cursado de materias, que imposibilita su asistencia y cumplir sus funciones como consejera estudiantil.

Que la Res CD Cs Ex 083/1999, Capítulo I, artículo 3 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo, donde se establece "Si el Consejero tuviera previsto no concurrir a más de dos sesiones ordinarias consecutivas, deberá solicitar licencia al Consejo. Otorgada la misma, será sustituido por el Consejero Suplente".

Que el artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, al enumerar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, en su Inciso 21, incluye el de "conceder licencia a sus miembros, al Decano y al Vicedecano, y a los integrantes del cuerpo docente que no pueden ser otorgadas por el Decano".

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina mediante Despacho N° 59/2025.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su 21º Sesión Ordinaria celebrada el 03 de diciembre de 2025)  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por otorgada la licencia solicitada por la Sra. Sra. María Victoria HUERTAS, en su carácter de consejera directiva Titular por el Estamento de Estudiantes, desde el 19 de agosto de 2025 y hasta el 05 de diciembre de 2026.

ARTICULO 2º: Informar, a través de Secretaría Académica y de Investigación, al consejero Suplente para la sustitución de la consejera Ariadna Maela CORRALES FABIAN.

ARTICULO 3º: Hágase saber a: Sra. María Victoria HUERTAS, consejeras y consejeros del Consejo Directivo, Secretarías, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y al Centro de Estudiantes de la Facultad (CECE). Cumplido, archívese.

LLV/RFA

LIC. MARCELA F. LÓPEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa